En Terreno
Cerrillos
Municipalidad

DIRECCION DE RENTAS MUNICIPALES
DEPTO. PATENTES Y ACTIVIDAES LUCRATIVAS

Cerrillos, 01 de septiembre 2026

V I S T O S:

1. Lo dispuesto en el artículo N°23 y siguientes; y en el artículo 40° del Decreto Ley N°3.063/79 Ley de Rentas Municipales, texto refundido y sistematizado por el Decreto Supremo N°2.385/96, y sus modificaciones posteriores y,

2. Las facultades alcaldicias contempladas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades por Decreto Exento N°202/891/95, modificada por Decreto Exento N°202/2479/2024 delegadas al Director (a) de Rentas.

3. La certificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes extendidos al Jefe de Patentes.

4. La solicitud de obtención de cambio de nombre que a continuación se detalla:

R E S O L U C I O N° 7490

1. Autorizase a la persona jurídica que se señala para efectuar el trámite de cambio de nombre que expresa a continuación:

ROL:	209194
NOMBRE:	CENTRAL PARKING SYSTEM S.A.
RUT:	77.248.210-8
DIRECCIÓN:	AV. AMERICO VESPUCIO N°1501 BDK 2093
GIRO:	EXPLOTACION DE ESTACIONAMIENTOS DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y PARQUIMETROS
NOMBRE ACTUAL:	**SABA ESTACIONAMIENTOS DE CHILE S.A.**
RUT:	**99.554.390-7**

2. Girense por el Departamento respectivo los derechos municipales que correspondan, a la autorización señalada.

3. Remítanse al Departamento de Patentes Comerciales los antecedentes, para su custodia y emisión de certificado de no deuda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE
Depto de Patentes y Rentas

JEFE DEPARTAMENTO(S)
PATENTES COMERCIALES

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE RENTAS

DIRECTOR DE RENTAS
MUNICIPALES

01/09/2026
Distribución:
- Dirección de Rentas
- Trasparencia Activa
- Archivo Patentes